

Santiago, 28 de abril de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión de Mercado Financiero
Presente:

Ref.: Cruzados SADP
Inscripción Registro Valores N°1047
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua establecidos en la Norma de Carácter General N°30, venimos en informar lo siguiente:

El día viernes 24 de abril del presente año, se celebró la Undécima Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Cruzados SADP, en la que se aprobó el balance general, la memoria anual y los demás estados financieros del ejercicio comercial al día 31 de diciembre del año 2019. En la misma además, se acordó mantener la remuneración del Presidente, designar a Humphreys y Cia. como auditores externos de la sociedad por el ejercicio 2020, y se nombró a los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y de la Comisión de Ética. Además se acordó publicar los avisos de citación a las Juntas de Accionistas en el diario La Tercera. Por último, se dio cuenta y se aprobaron las operaciones con partes relacionadas, y que estas cumplieran con los requisitos pertinentes establecidos en el artículo 147 de la Ley 18.046. Se deja constancia que en la Junta no hubo reparto de dividendos, ni elección de Directorio.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Juan Pablo Pareja
Gerente General
Cruzados SADP